



OFICIO CIRCULAR No. CSJBTO18-8123

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 5 de diciembre de 2018

PARA: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
JUECES CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

DE: HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Solicitud Plan de Mejoramiento"

Apreciados Señores Jueces:

Reciban un cordial saludo. De manera atenta solicito a ustedes elaborar y enviar con destino a este Despacho, un plan de mejoramiento previendo el transcurso de un (1) año en el trámite de los procesos a su cargo a fin de evitar las sanciones previstas en el artículo 101 del Código General del Proceso.

Agradezco enviar el documento a hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cordialmente,



HÉCTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Magistrado

HEPS/ smcc